



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTOS:

El documento DIRESA-PUNO-CR-COVID-19/OFICIO N° 057-20, del Presidente del Comando Regional COVID-19, quien renuncia irrevocablemente al cargo; y,

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Ministerial N° 155-2020-MINSA, el Gobierno Nacional ha creado el Comando de Operaciones para realizar una labor más eficiente en relación al Coronavirus (COVID-19) a nivel nacional;

Que, el Gobierno Regional Puno con la expedición de la Resolución Ejecutiva Regional N° 120-2020-GR-GR PUNO, de fecha 07 de abril de 2020, conforma el Grupo de Trabajo denominado "Comando de Operaciones Regional COVID 19 Puno", el mismo que fue reconfirmado con la expedición de la Resolución Ejecutiva Regional N° 178-2020-GR-GR PUNO, de fecha 26 de junio del presente año y la Resolución Ejecutiva Regional N° 204-2020-GR-GR PUNO, de fecha 29 de julio de 2020;

Que, mediante el documento de vistos el Presidente del Comando Regional COVID-19, luego de realizar el balance de su gestión, en el mismo documento presenta renuncia irrevocable al cargo, por motivos personales;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ACEPTA RENUNCIA

Aceptar la renuncia del M.C. Freddy Velásquez Angles, en el cargo de Presidente del Comando de Operaciones Regional COVID 19 Puno, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución, dándole gracias por los servicios prestados a la Región Puno.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DESIGNA PRESIDENTE

Designar al M.C. Walther Sebastián Oporto Pérez, en el cargo de Presidente del Comando de Operaciones Regional COVID 19 Puno.

ARTÍCULO TERCERO. – PUBLICACIÓN

Disponer la publicación de la presente resolución en la página web del Gobierno Regional Puno (www.regionpuno.gob.pe), siendo responsable de dicha acción el Jefe de la Oficina de Imagen Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PR048



GOBIERNO REGIONAL PUNO
AGUSTIN LUQUE CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)